

318-CPMSSA-AJUR**Doctora****Dra. NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO**

Directora CPMSC San Andrés Islas

INPEC 18-09-2026 12:49
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0194176 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3187 JURIDICA / JOHANNA KATHERINE VELILLA GONZALEZ
DESTINO 3181 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
ASUNTO CONCEPTO CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL PARA
OBS CONCEPTO CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL PARA
GARANTIZAR LA SALUD Y SALUBRIDAD A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD

2026IE0194176

Asunto: **CONCEPTO JURIDICO**: Ejecución Resolución No 000003 de 02 de Enero de 2026, Rubro A-03-03-01-017
Atención rehabilitación al recluso Rec propios (26) Bsitem 633.

Mediante Resolución No. 000003 de 02 de Enero de 2026, Rubro A-03-03-01-017 Atención rehabilitación al recluso Rec propios (26) Bsitem 633. En el cual se asignaron recursos al CPMS San Andrés islas. Por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (5.182.160). con posición de catálogo A-03-03-01-017 Rec propios (26) Bsitem 633. Para **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA SALUD Y SALUBRIDAD A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD (ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO) DE LA CARCEL LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS”**.

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de COMPRAVENTA, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,


JOHANNA VELILLA GONZALEZ
Profesional Univ. Grado 11
Encargada del Área Jurídica EPMSC SAN ANDRES

